



Circular nº 2/11	
De: Secretaría Acción Sindical	
Convenio de Industrias Cárnicas: Reunión de la Comisión Negociadora	
	13 de julio de 2011

En el día de hoy, se ha reunido la comisión negociadora del convenio colectivo de Industrias Cárnicas.

Una primera parte de la reunión, se ha centrado en el conflicto abierto relativo a los salarios provisionales a partir del 01 de enero de 2011, hasta que se firme un acuerdo del convenio.

En este sentido como sabéis, la Patronal defendía que es de aplicación la tabla salarial con el 3% del año 2010, que fue la que se aplicó para el pago de los atrasos del año pasado y por otra, la parte sindical donde hemos defendido que es la del 3.5% que era la tabla salarial definitiva del 2010. Con los argumentos y motivos planteados en sendas consultas de las secciones sindicales de CCOO en las empresas de El Pozo y de Campofrío.

Finalmente, hemos conseguido nuestro objetivo y la tabla salarial es la del 3.5%. Por tanto, las empresas que no los estuvieran aplicando y con carácter retroactivo al 01 de enero de 2011 deben abonar un 0.5% sobre todos los conceptos salariales del convenio.

Desde CCOO, nos alegramos del acuerdo ya que si no, nos hubiéramos visto obligados a presentar, previa mediación, un conflicto colectivo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

Por otra parte, y entrando en la materia principal de la reunión que ha sido la negociación del convenio, la Patronal ha manifestado en términos generales que las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del sector, no se ajustan a lo que necesita el sector, ya que dicen es momento de que arrimemos el hombro. Alguna de las Patronales ha ido más allá en su atrevimiento, diciendo que es momento de trabajar más y ganar menos, sin contar que habría que permitir la libre utilización de las cooperativas de trabajo asociado, lo que sindicalmente entendemos por los "falsos autónomos". Así como se nos plantea que la Patronal también va a entregar una plataforma con las reivindicaciones de los empresarios del sector.

Ante estas manifestaciones la parte sindical, hemos defendido plenamente nuestra plataforma, ya que es fruto de las justas necesidades de las trabajadoras y trabajadores del sector para mejorar sus condiciones sociales y laborales.



Desde CCOO, vamos a seguir defendiendo los aspectos centrales de la plataforma, tanto en materia salarial, como social, siendo uno de los bloques más importantes la defensa de la estabilidad en el empleo y la lucha contra el fraude en la contratación y de los falsos autónomos.

En definitiva, somos conscientes de la situación y de las dificultades, pero hemos advertido a la Patronal, que si la próxima reunión se celebra en los mismos términos, vamos a realizar todas las acciones sindicales que consideremos, entre ellas reforzar la unidad de acción, para conseguir hacer frente a este tipo de posiciones patronales que ponen en peligro la construcción de los derechos que hemos conseguido, negociación a negociación en el convenio básico estatal de Industrias Cárnicas.

La próxima reunión será el 20 de septiembre.

Os adjunto, acta de la comisión paritaria relativa al acuerdo salarial provisional y acta de constitución de la comisión negociadora, que hemos firmado en el día de hoy.

Os ruego reenviéis circular a nuestras afiliadas y afiliados, así como, a los delegados y trabajadores en general del sector cárnico.

Un saludo,

Vicente Canet
Sº. Acción Sindical